

**LICITACIÓN N° 5000004427**

**ADECUACIÓN ESTACIÓN VILLAMONTES POLIDUCTO**

En atención a lo estipulado en el Documento Base de Contratación (DBC), Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS, comunicamos que el DBC de la Licitación de Referencia ha sido modificado de la siguiente manera:

**Punto No. 1**

**En la Enmienda No. 1**

**Donde dice:**

<p>21. Presentación de Propuestas</p>	<p><b>21.2.2</b> Las empresas interesadas deberán subir a la Plataforma ERP su propuesta Técnica y Económica hasta las <b>14:00 horas del día 11 de junio de 2024.</b></p> <p><b>NOTA:</b> En caso de tener consultas, aclaraciones o problemas para el cargado de sus ofertas en la plataforma ERP las mismas deberán ser solicitadas mínimamente con 1 día hábil antes de la fecha límite de la presentación de ofertas al analista a cargo del proceso definido en el punto 36 de las presentes CEL.</p>
<p>22. Apertura de Propuestas</p>	<p>La apertura de Propuestas de la presente licitación será pública y se llevará a cabo como sigue:</p> <p><b>Lugar.:</b> Plataforma virtual (Teams)</p> <p><b>Ciudad:</b> Santa Cruz de la Sierra</p> <p><b>País:</b> Bolivia</p> <p><b>Fecha:</b> <b>11 de junio de 2024</b></p> <p><b>Hora:</b> <b>14:30 (hora de Bolivia)</b></p> <p><b>Nota:</b> Las empresas interesadas en participar, deberá ingresar al siguiente enlace: Únase a través de su PC o aplicación móvil</p> <p style="text-align: center;"><b><u><a href="#">Unirse a la reunión ahora</a></u></b></p>

**CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

ACTIVIDAD		FECHA			HORA		LUGAR
		Día	Mes	Año	Hora	Min.	
1	Publicación del DBC en la Web	7	5	2024			
2	Inspección previa	16	05	2024	10	00	Estacion Villamontes
3	Consultas Escritas (fecha límite)	06	06	2024			Vía e-mail
4	Reunión de aclaración	21	05	2024	10	00	Plataforma Virtual
5	Presentación de Propuestas (fecha límite)	11	06	2024	14	00	Plataforma ERP
6	Apertura de Propuestas (fecha límite)	11	06	2024	14	30	Plataforma Virtual
7	Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha estimada)	28	06	2024			
8	Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha estimada)	02	07	2024			
9							



Transporte S.A.

	Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta (fecha estimada)	03	07	2024	
10	Presentación de documentos para suscripción de contrato (fecha estimada)	Día	Mes	Año	
		12	07	2024	
11	Suscripción de contrato (fecha estimada)	Día	Mes	Año	
		19	07	2024	

**Debe decir:**

21. Presentación de Propuestas	<p><b>21.2.2</b> Las empresas interesadas deberán subir a la Plataforma ERP su propuesta Técnica y Económica hasta las <b>14:00 horas del día Lunes 24 de junio de 2024.</b></p> <p><b>NOTA:</b> En caso de tener consultas, aclaraciones o problemas para el cargado de sus ofertas en la plataforma ERP las mismas deberán ser solicitadas mínimamente con 1 día hábil antes de la fecha límite de la presentación de ofertas al analista a cargo del proceso definido en el punto 36 de las presentes CEL.</p>
22. Apertura de Propuestas	<p>La apertura de Propuestas de la presente licitación será pública y se llevará a cabo como sigue:</p> <p><b>Lugar.:</b> Plataforma virtual (Teams)</p> <p><b>Ciudad:</b> Santa Cruz de la Sierra</p> <p><b>País:</b> Bolivia</p> <p><b>Fecha:</b> 24/06/2024</p> <p><b>Hora:</b> 14:30 (hora de Bolivia)</p> <p><b>Nota:</b> Las empresas interesadas en participar, deberá ingresar al siguiente enlace: Únase a través de su PC o aplicación móvil</p> <p style="text-align: center;"><b><u><a href="#">Unirse a la reunión ahora</a></u></b></p>

**CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

El proceso de contratación se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:


ACTIVIDAD		FECHA			HORA		LUGAR
		Día	Mes	Año			
1	Publicación del DBC en la Web	7	5	2024			
2	Inspección previa	Día	Mes	Año	Hora	Min.	Estacion Villamontes
		16	05	2024	10	00	
3	Consultas Escritas (fecha límite)	Día	Mes	Año			Vía e-mail
		17	06	2024			
4	Reunión de aclaración	Día	Mes	Año	Hora	Min.	Plataforma Virtual
		21	05	2024	10	00	
5	Presentación de Propuestas (fecha límite)	Día	Mes	Año	Hora	Min.	Plataforma ERP
		24	06	2024	14	00	
6	Apertura de Propuestas (fecha límite)	Día	Mes	Año	Hora	Min.	Plataforma Virtual
		24	06	2024	14	30	
7	Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha estimada)	Día	Mes	Año			
		01	07	2024			
8	Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha estimada)	Día	Mes	Año			
		08	07	2024			
9	Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta (fecha estimada)	Día	Mes	Año			
		09	07	2024			
10	Presentación de documentos para suscripción de contrato (fecha estimada)	Día	Mes	Año			
		15	07	2024			
11	Suscripción de contrato (fecha estimada)	Día	Mes	Año			
		22	07	2024			

El establecimiento de fechas estimadas pretende ilustrar la planificación de YPFB TR. respecto al proceso, sin embargo, no genera ninguna obligación con los Proveedores.

## Punto No. 2

En el Anexo 4 Términos De Referencia

### Donde Dice:

TÉRMINOS DE REFERENCIA			
	<b>ADECUACIÓN ESTACIÓN VILLA MONTES POLIDUCTO.</b>		<b>FOP-CO17-00014</b>
	FO.348	Revisión 2	Vigente desde: 15.10.2020 Página 42 de 60

se hubiera realizado una certificación para pago, del 60% del monto ofertado por la contratista en **Item "B"** de la planilla de cotización, y para el día 60 no se hubiera conseguido concluir en su totalidad la Revisión y Validación de la Ingeniería del Proyecto, se aplicara una multa del 7% por día de retraso al monto restante correspondiente al 40% cotizado.


Para la revisión de la documentación, YPFB-TR podrá realizarla hasta en un tiempo de **15 días** hábiles contabilizados a partir del día siguiente que la Contratista remita la documentación. Nótese que dependiendo de la agilidad y la correcta elaboración y atención de los comentarios por la parte la Contratista, los **15 días** hábiles podrán ser ejecutados en un menor tiempo, por lo que, para una eficaz y eficiente revisión y validación de la ingeniería a ser utilizada en la ejecución de las obras, la misma debe ser revisada y validada en campo, es decir en el lugar en el que se ejecutaran las obras objeto de la presente licitación, durante este periodo el personal asignado al seguimiento y fiscalización de las obras se encontrara en el lugar de la obra a fin de coadyuvar, liberar y aprobar los documentos de la ingeniería revisada y validada.

**b. CONCLUSIÓN DE OBRAS CIVILES: FUNDACIÓN DE KOD, FUNDACIÓN DEL FLARE, FUNDACIÓN DE PUENTE DE MEDICIÓN Y CASETA DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.**

Este hito para efectos de imputación de multa será considerado como no cumplido, cuando después de los **150 días** calendario a partir de la emisión de la orden de proceder, no hubieran sido Completado en su Totalidad, las fundaciones del KOD, Flare y Fundación del Puente de Medición, considerando que el acabado final debe contemplar el: vaciado total y listo para su operación, pernos de anclaje, liberación de todas las pruebas de calidad del hormigón y, adecuación del terreno circundante. Para el caso de la caseta de control y Distribución eléctrica, la misma debe estar terminada en su obra gruesa y fina, incluyendo canalizaciones eléctricas, trincheras con escalerillas metálicas para ingreso de los conductores eléctricos e instrumentación desde área industrial, cubierta superior revestida interiormente, además de pintada interna y externamente, aceras laterales (cuatro lados), canaletas, cámaras y canales de drenaje pluviales, cámaras eléctricas de paso de cables/conduits. Se entiende como obra fina a las obras totalmente terminadas incluyendo la pintura impermeabilizante externa que debe ser aplicada.

Para considerar este Hito terminado y libre de pago en el boletín de medición y pago mensual, todos los documentos de calidad producto de pruebas y verificaciones de calidad deberán estar

### Debe Decir:

TÉRMINOS DE REFERENCIA			
	<b>ADECUACIÓN ESTACIÓN VILLA MONTES POLIDUCTO.</b>		<b>FOP-CO17-00014</b>
	FO.348	Revisión 2	Vigente desde: 15.10.2020 Página 42 de 60

se hubiera realizado una certificación para pago, del 60% del monto ofertado por la contratista en **Item "B"** de la planilla de cotización, y para el día 60 no se hubiera conseguido concluir en su totalidad la Revisión y Validación de la Ingeniería del Proyecto, se aplicara una multa del 7% por día de retraso al monto restante correspondiente al 40% cotizado.

Para la revisión de la documentación, YPFB-TR podrá realizarla hasta en un tiempo de **10 días** hábiles contabilizados a partir del día siguiente que la Contratista remita la documentación. Nótese que dependiendo de la agilidad y la correcta elaboración y atención de los comentarios por la parte la Contratista, los **10 días** hábiles podrán ser ejecutados en un menor tiempo, por lo que, para una eficaz y eficiente revisión y validación de la ingeniería a ser utilizada en la ejecución de las obras, la misma debe ser revisada y validada en campo, es decir en el lugar en el que se ejecutaran las obras objeto de la presente licitación, durante este periodo el personal asignado al seguimiento y fiscalización de las obras se encontrara en el lugar de la obra a fin de coadyuvar, liberar y aprobar los documentos de la ingeniería revisada y validada.

**b. CONCLUSIÓN DE OBRAS CIVILES: FUNDACIÓN DE KOD, FUNDACIÓN DEL FLARE, FUNDACIÓN DE PUENTE DE MEDICIÓN Y CASETA DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.**

Este hito para efectos de imputación de multa será considerado como no cumplido, cuando después de los **150 días** calendario a partir de la emisión de la orden de proceder, no hubieran sido Completado en su Totalidad, las fundaciones del KOD, Flare y Fundación del Puente de Medición, considerando que el acabado final debe contemplar el: vaciado total y listo para su operación, pernos de anclaje, liberación de todas las pruebas de calidad del hormigón y, adecuación del terreno circundante. Para el caso de la caseta de control y Distribución eléctrica, la misma debe estar terminada en su obra gruesa y fina, incluyendo canalizaciones eléctricas, trincheras con escalerillas metálicas para ingreso de los conductores eléctricos e instrumentación desde área industrial, cubierta superior revestida interiormente, además de pintada interna y externamente, aceras laterales (cuatro lados), canaletas, cámaras y canales de drenaje pluviales, cámaras eléctricas de paso de cables/conduits. Se entiende como obra fina a las obras totalmente terminadas incluyendo la pintura impermeabilizante externa que debe ser aplicada.


Para considerar este Hito terminado y libre de pago en el boletín de medición y pago mensual, todos los documentos de calidad producto de pruebas y verificaciones de calidad deberán estar

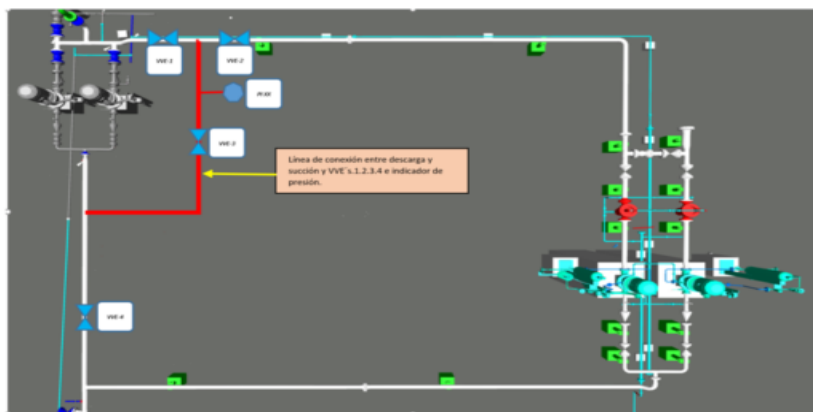
### Punto No.3

En el ANEXO E-7 OBRAS MECÁNICAS de la Licitación de Referencia ha sido modificado de la siguiente manera:

### **Punto No. 4.8 Pagina 43**

#### **Donde dice:**

	<b>ANEXO E-7</b>	
	<b>ADECUACIÓN ESTACIÓN VILLA MONTES POLIDUCTO</b>	
	FOP-CO17-00014	
<b>ALCANCE OBRAS MECÁNICAS</b>		Página: 43 de 81



**Figura 22.1** Modificación de líneas de descarga y succión.

#### **NOTA 17:**


! Tomar en cuenta que independientemente de la descripción grafica referida a facilidad de puesta en serie de las bombas Booster antiguas con las bombas Booster nuevas, ambos sistemas de bombas, a la descarga, deben contar con la conexión al puente de medición, debiendo adecuar el piping y los sistemas de válvulas en la etapa de revisión y validación de la ingeniería, a fin de ejecutar lo requerido en la etapa constructiva.

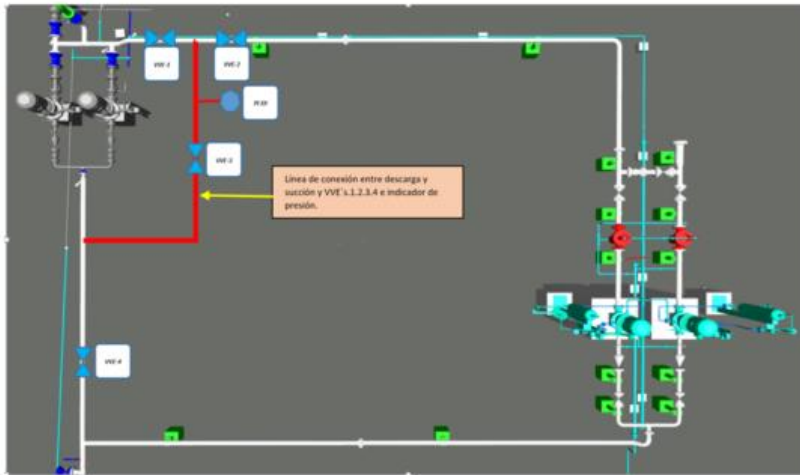
Se aclara que la modificación de las líneas de descarga y succión, entre las bombas Booster nuevas y antiguas, no está plasmado en el desarrollo de la ingeniería, sin embargo para este punto, igual que en lo dispuesto en las anteriores descripciones, todos los materiales menores a 2" deberán ser provistos por la empresa adjudicada al servicio de construcción, incluyendo thredolets, válvula bola de bloqueo para el manómetro, válvula de aguja con purga y manómetro dispuesto con glicerina al interior del dial, los materiales como ser válvulas de 4" bridas, empaquetaduras y bulones será provistos por YPFB-TR.

#### **4.8 INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PUENTE DE MEDICIÓN SOBRE SKID, INCLUYE INTEGRACIÓN DE LÍNEAS DE ALIVIO, DRENAJE Y PURGA A SISTEMA A CONSTRUIR.**

Como parte del alcance del proyecto, la empresa adjudicada al servicio de construcción deberá instalar y poner en funcionamiento, un puente de medición que tendrá la función de medir todos los volúmenes de hidrocarburos que serán bombeados al sistema PVT, el puente de medición ya se encuentra construido, el mismo debe ser ubicado en una área próxima a las línea de descarga de las bombas Booster nuevas, la descarga de las 4 bombas Booster debe ser conectada a las líneas omega o cuellos de gansos (dos tomas, una para cada par de bombas) previo ingreso al puente de medición, ambas omegas también deben ser construidas por la empresa contratista. Ver Figura 23. Una vez

**Debe decir:**

	ANEXO E-7	
	ADECUACIÓN ESTACIÓN VILLA MONTES POLIDUCTO	FOP-CO17-00014
	ALCANCE OBRAS MECÁNICAS	Página: 43 de 81



**Figura 22.1** Modificación de líneas de descarga y succión.

**! NOTA 17:**

Tomar en cuenta que independientemente de la descripción gráfica referida a facilidad de puesta en serie de las bombas Booster antiguas con las bombas Booster nuevas, ambos sistemas de bombas, a la descarga, deben contar con la conexión al puente de medición, debiendo adecuar el piping y los sistemas de válvulas en la etapa de revisión y validación de la ingeniería, a fin de ejecutar lo requerido en la etapa constructiva.

Se aclara que la modificación de las líneas de descarga y succión, entre las bombas Booster nuevas y antiguas, no está plasmado en el desarrollo de la ingeniería, sin embargo para este punto, igual que en lo dispuesto en las anteriores descripciones, todos los materiales menores a 2" deberán ser provistos por la empresa adjudicada al servicio de construcción, incluyendo thredolets, válvula bola de bloqueo para el manómetro, válvula de aguja con purga y manómetro dispuesto con glicerina al interior del dial, los materiales como ser válvulas de 4" bridas, empaquetaduras y bulones será provistos por YPFB-TR.

**4.8 INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PUENTE DE MEDICIÓN SOBRE SKID, INCLUYE INTEGRACIÓN DE LÍNEAS DE ALIVIO, DRENAJE Y PURGA A SISTEMA A CONSTRUIR.**

Como parte del alcance del proyecto, la empresa adjudicada al servicio de construcción deberá instalar y poner en funcionamiento, un puente de medición que tendrá la función de medir todos los volúmenes de hidrocarburos que serán bombeados al sistema PVT, el puente de medición ya se encuentra construido, el mismo debe ser ubicado en una área próxima a las línea de descarga de las bombas Booster nuevas, la descarga de las 4 bombas Booster debe ser conectada a la línea omega o cuello de ganso (una toma) previo ingreso al puente de medición, la omega también debe ser construida por la empresa contratista. Ver Figura 23. Una vez definida la ubicación donde se instalará el puente de medición, trabajo a ser definido en la etapa de revisión y validación de la ingeniería, se

**Solicitamos a su empresa, tomar debida nota de la presente Enmienda con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.**

Santa Cruz, 6 de junio de 2024